



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 16 Enero de 1979/

RESOLUCION Nº 564

VISTO:EL

El Expediente Nº 146 del Concurso de Precios Nº 0084 para la compra de cuatro sillones giratorios, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose realizado el acto de referencia de conformidad a las disposiciones legales vigentes,

Que teniendo en cuenta la calidad y modelo del mismo se proceda' a su aprobación,

Por lo que,

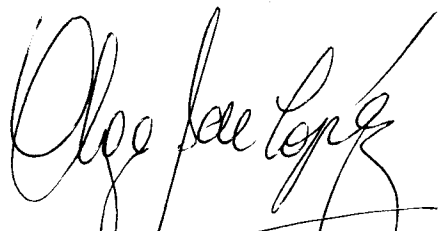
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº 0084-Expediente Nº 146 a favor de Librería y Editorial Castellví S.A. en la suma de Pesos: QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$540.000.-) por la compra de cuatro sillones giratorios,

Art.2º) Dejar las constancias respectivas y comunicar a Habilitación para su pago.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y archívese.


OLEGARIO LÓPEZ
SECRETARIO A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO